



MENDOZA, **29 de octubre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 27310/25 caratulado: "*Paez, Macarena S/ Solicitud de Diploma de Licenciado en Cerámica Industrial*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 3/09-C.S. y 4/09-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN CERÁMICA INDUSTRIAL a la egresada Macarena PAEZ (D.N.I. N° 39.386.494) nacida en la Provincia de La Pampa, República Argentina, el VEINTICINCO (25) de abril de 1996, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 3/09-C.S. y 4/09-C.S., con fecha de egreso el TRECE (13) de agosto de 2025 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 543


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO